

Siendo las 19:40 diecinueve horas con cuarenta minutos del 30 de noviembre de 2020, a través del programa de video llamadas ZOOM Video y, en términos de la convocatoria de fecha 30 de noviembre del año en curso, mediante video conferencia, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias de este organismo electoral, para celebrar la **sexta sesión extraordinaria**, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares, formulada por Fernando Amador Sánchez, dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-008/2020.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares, formulada por Lilia Verónica Lomelí Rodríguez, dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-009/2020.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PARTICIPACIÓN

**Silvia
Guadalupe
Bustos
Vásquez**

Manifiesta: “Buenas noches a las consejeras integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan el día de hoy en los términos de la convocatoria de fecha 30 de noviembre de 2020 y, siendo las 19:40 diecinueve horas con cuarenta minutos del día 30 de noviembre del año en curso, iniciamos la **sexta sesión extraordinaria** a la que fuimos debidamente convocadas.”

Añade: “Le solicito, por favor, al secretario técnico verifique la asistencia virtual de la presente videoconferencia y si hay quórum haga la declaratoria atinente.”

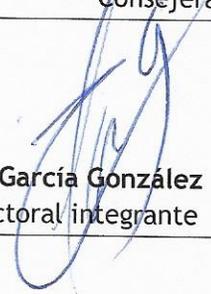
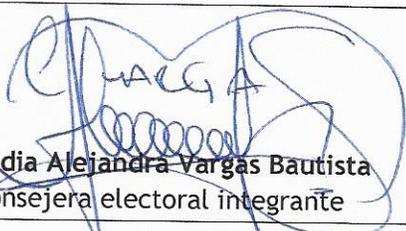
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Expresa: “Claro que sí consejera presidenta, buenas noches a todas y a todos, con el gusto de siempre, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales de esta Comisión, el día de hoy 30 de noviembre del año en curso, se les convocó debidamente y, se invitó a la secretaria ejecutiva y al director jurídico de este organismo electoral, habiéndose adjuntado el orden del día y los proyectos de resoluciones relacionados con los puntos números 2 y 3 a desahogar en la presente sesión, ambos documentos en formato digital.</p> <p>Se encuentran siguiendo esta videoconferencia:</p> <table border="1" data-bbox="462 871 1328 1312"> <thead> <tr> <th>Integrantes</th> <th>Representación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Zoad Jeanine García González</td> <td>Consejera electoral integrante</td> </tr> <tr> <td>Claudia Alejandra Vargas Bautista</td> <td>Consejera electoral integrante</td> </tr> <tr> <td>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</td> <td>Consejera electoral presidenta de la Comisión</td> </tr> <tr> <td>Paula Cristina Abarca Casilla</td> <td>Coordinadora de procedimientos de la Dirección Jurídica</td> </tr> <tr> <td>Luis Alfonso Campos Guzmán</td> <td>Secretario Técnico</td> </tr> </tbody> </table>	Integrantes	Representación	Zoad Jeanine García González	Consejera electoral integrante	Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejera electoral integrante	Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Consejera electoral presidenta de la Comisión	Paula Cristina Abarca Casilla	Coordinadora de procedimientos de la Dirección Jurídica	Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico
Integrantes	Representación												
Zoad Jeanine García González	Consejera electoral integrante												
Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejera electoral integrante												
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Consejera electoral presidenta de la Comisión												
Paula Cristina Abarca Casilla	Coordinadora de procedimientos de la Dirección Jurídica												
Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico												
<p>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</p>	<p>Señala: “Bien, una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum por usted el secretario técnico, se declara formalmente instalada la presente sesión.”</p> <p>Añade: “A continuación le solicito al secretario técnico dé lectura al primer punto del orden del día.”</p>												
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Realiza lo solicitado.</p>												
<p>1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.</p>													
<p>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</p>	<p>Manifiesta: “Bien, al parecer no existe algún inconveniente, por lo que al no existir consideraciones al respecto, le solicito de nueva cuenta secretario técnico, proceda a tomar la votación a las consejeras integrantes de la Comisión.”</p>												

Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																
AC01/CQD 30-11-2020	Punto de acuerdo: Se aprueba el orden del día en los términos propuestos.																
<p>Cuadro de votaciones</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>A favor</th> <th>En contra</th> <th>Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Zoad Jeanine García González</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Claudia Alejandra Vargas Bautista</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</p>			A favor	En contra	Abstención	Zoad Jeanine García González	*			Claudia Alejandra Vargas Bautista	*			Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		
	A favor	En contra	Abstención														
Zoad Jeanine García González	*																
Claudia Alejandra Vargas Bautista	*																
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*																
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Señala: “Gracias. Aprobado por unanimidad y en vista ello, le solicito al secretario técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.”																
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.																
<p>2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares, formulada por Fernando Amador Sánchez, dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-008/2020.</p>																	
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Manifiesta: “Gracias. Le solicito, por favor secretario, dé cuenta con el proyecto de resolución que la Secretaria Ejecutiva propone a esta Comisión.”																
	<p>Comenta: “Claro que si consejera presidenta.</p> <p>Añade: “El procedimiento sancionador especial en comento, dio inicio mediante un escrito signando por un ciudadano presentado en la Oficialía de Partes de esta autoridad administrativa, quien comparece a denunciar hechos que considera contrarios a la normatividad electoral, aduciendo que el ciudadano Ricardo Santillán Cortes, Presidente Municipal de El Salto, Jalisco, realizó un evento que considera un acto anticipado de precampaña y/o campaña, en el que se incitaba a la población al voto a su favor, toda vez que se ondeaban banderas del partido político Movimiento Ciudadano,</p>																

<p>Secretario Técnico</p>	<p>evento en el cual presuntamente se utilizaron vehículos oficiales, se hizo entrega de despensas y calcomanías, además de la pinta de bardas publicitarias para tales fines, promocionando así su imagen de servidor público y llevando a cabo actos anticipados de precampaña.</p> <p>En el proyecto que se somete a su consideración, se propone declarar improcedente la medida cautelar solicitada por el denunciante, ya que el evento público celebrado el pasado 16 de noviembre del año en curso, en donde al parecer el denunciado festejó su cumpleaños, resulta ser un acto consumado, por lo que sería materialmente imposible restituir las cosas al estado que guardaban, antes de la eventual violación a la normatividad electoral. Por lo que se refiere a los mensajes pintados en las diversas bardas referidas por el denunciante, de los mismos no se advierte que se contenga el nombre del denunciado, pues solo se contiene el emblema del partido político Movimiento Ciudadano y la frase: SI CUMPLE, lo cual no transgrede la normatividad electoral, pues esta se considera como propaganda política.</p> <p>Por lo que ve a la supuesta utilización de vehículos oficiales del Ayuntamiento, de las constancias que obran en el expediente no se advierte probanza alguna de la que se desprenda el uso de dichos vehículos.</p> <p>Finalmente, respecta a la presunta realización de actos anticipados de precampaña, de las probanzas aportadas por el denunciante y diligencias realizadas por esta autoridad, no se advierte que se contengan llamados al voto a favor o en contra del denunciado, o de algún partido político.</p> <p>Es cuanto consejera presidenta, consejeras electorales.</p>												
<p>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</p>	<p>Manifiesta: "Gracias. En virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito al secretario técnico, proceda a tomar la votación a las integrantes de esta Comisión."</p>												
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Realiza lo solicitado.</p>												
<p style="text-align: center;">Cuadro de votaciones</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;"></th> <th style="width: 15%;">A favor</th> <th style="width: 15%;">En contra</th> <th style="width: 10%;">Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Zoad Jeanine García González</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Claudia Alejandra Vargas Bautista</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			A favor	En contra	Abstención	Zoad Jeanine García González	*			Claudia Alejandra Vargas Bautista	*		
	A favor	En contra	Abstención										
Zoad Jeanine García González	*												
Claudia Alejandra Vargas Bautista	*												

Silvia Guadalupe Bustos Vásquez		*		
Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.				
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Manifiesta: “Muchas gracias secretario técnico. Le solicito, por favor, que continúe con el siguiente punto del orden del día.”			
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.			
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares, formulada por Lilia Verónica Lomelí Rodríguez, dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-009/2020.				
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Expresa: “Muchas gracias secretario, le solicito ahora que dé cuenta con el proyecto de resolución que la Secretaría Ejecutiva pone en consulta de esta Comisión.”			
Secretario Técnico	<p>Comenta: “Por supuesto consejera presidenta.”</p> <p>Añade: “El procedimiento sancionador especial en comento, dio inicio mediante un escrito signando por la ciudadana Lilia Verónica Lomelí Rodríguez, regidora del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, quien se queja de que ha sufrido agresiones en repetidas ocasiones por parte del Presidente Municipal, del Secretario General y una Regidora, todos integrantes del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, menoscabando sus derechos humanos y sus derechos político electorales en el ejercicio de sus funciones como regidora en el citado municipio.</p> <p>Ahora bien, derivado de un análisis preliminar de las actuaciones que integran el expediente y bajo la apariencia del buen derecho, este órgano aprecia que las expresiones utilizadas tanto por el presidente y el secretario del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, hacia la regidora, pueden configurar actos que menoscaban el ejercicio del cargo como regidora de la denunciante, puesto que muestran una conducta hostil, intolerante y una voluntad inequívoca de instigar a la regidora, al interrumpirla y confrontarla constantemente.</p>			

	<p>Por lo tanto, se considera necesario conceder una medida cautelar, bajo la figura de tutela preventiva, a favor de la denunciante, con los siguientes:</p> <p>EFFECTOS.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Los ciudadanos Luis Miguel Núñez López y Javier Zamora Reyes, Presidente Municipal y Secretario General, ambos del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, deberán abstenerse de realizar cualquier acción que lesione o dañe la dignidad, integridad o libertad de la denunciante en el ejercicio de su cargo como Regidora. Lo cual incluye las interrupciones durante sus intervenciones en las sesiones de cabildo; así como las expresiones que evidencien una conducta hostil, intolerante y una voluntad de instigar a la regidora, al minimizar sus opiniones y la confrontación constantemente.2. El Secretario General del Ayuntamiento Javier Zamora Reyes, deberá plasmar en cada acta que al efecto elabore, la exposición completa de ideas que realice Lilia Verónica Lomelí Rodríguez, en cada intervención; ello hasta en tanto se emita una resolución de fondo, en la que la autoridad responsable se pronuncie en torno a las omisiones en las actas planteadas por la parte actora.3. El Secretario General del Ayuntamiento Javier Zamora Reyes, deberá convocar a la regidora Lilia Verónica Lomelí Rodríguez, a las sesiones de cabildo con las formalidades previstas en los reglamentos correspondientes. <p>Situación que, de acuerdo con criterio de las integrantes de esta Comisión, debe cesar, hasta en tanto sea dictada una resolución de fondo en el presente asunto.</p> <p>Es la cuenta consejera presidenta, consejeras electorales.</p>
<p>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</p>	<p>Manifiesta: “Muchas gracias. Consejeras está a su consideración el proyecto de cuenta.”</p> <p>Añade: “Bien, muchas gracias. Al no existir consideraciones al respecto, le solicito, por favor secretario técnico, proceda a tomar la votación a las integrantes de esta Comisión.”</p>

Secretario Técnico	Realiza lo solicitado																
Cuadro de votaciones																	
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>A favor</th> <th>En contra</th> <th>Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Zoad Jeanine García González</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Claudia Alejandra Vargas Bautista</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		A favor	En contra	Abstención	Zoad Jeanine García González	*			Claudia Alejandra Vargas Bautista	*			Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		
	A favor	En contra	Abstención														
Zoad Jeanine García González	*																
Claudia Alejandra Vargas Bautista	*																
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*																
Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.																	
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Señala: "Muchas gracias secretario. Pues bien, en virtud de haberse agotado los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 19:51 diecinueve horas con cincuenta y un minutos, del día 30 de noviembre de 2020. Muchas gracias y buenas noches a todos y todas."																
Por la Comisión de Quejas y Denuncias																	
 Silvia Guadalupe Bustos Vásquez Consejera electoral presidenta																	
 Zoad Jeanine García González Consejera electoral integrante	 Claudia Alejandra Vargas Bautista Consejera electoral integrante																
 Luis Alfonso Campos Guzmán Secretario Técnico																	
Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 30 de noviembre de 2020. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=JB7sXm64ixM																	

